

MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

En la Heroica Ciudad Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la sala de sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro; presidida por el **Profr. Raúl Díaz Bernal**, Presidente del Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador **Carmen Alicia Piña Sánchez** y los Ciudadanos Regidores, **Jesús Mendoza Tizado**, **Eyleen Abbygail Garzón González**, **Néstor Alonso Camacho Álvarez**, **Felicitas Díaz Monroy** y **César Armando Aroche Tirado**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para aprobación, adición o corrección, en su caso.
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.
- VI. **Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Ecología, Urbanismo y Obras Públicas para la lotificación tipo "Rancho Bugambillas Campestre Aguacaliente", misma que fue realizada por el C. Jaime Estrada González en fecha 23 de abril de 2024.**
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

El Presidente, solicita al Secretario, pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la **totalidad** de los integrantes de este Cabildo; declara quórum legal y se instala la sesión siendo las trece horas con quince minutos. -----

A continuación, el Presidente, solicita al Secretario, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**. -----

Pasando al punto número cuatro, el Presidente del Ayuntamiento, pide al Secretario del Ayuntamiento, haga la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior; solicitando la palabra el Regidor César Armando Aroche Tirado y propone se omita la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior; el Presidente, indica al Secretario, someta a votación la propuesta del Regidor Aroche Tirado, lo cual fue aprobado por **unanimidad**. -----

Felicitas Díaz M.



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

[Firma]

Felicitas Diaz D

[Firma]

[Firma]

[Firma]

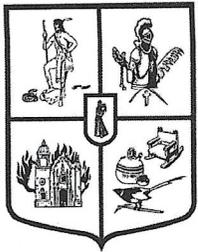
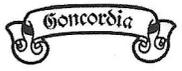
[Firma]

[Firma]

dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. Informa el Secretario del Ayuntamiento que se recibió un documento por parte del Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal en donde solicita se autorice el bono e incentivo económico, al personal adscrito a Seguridad Pública y Tránsito Municipal, mismo que se les ha otorgado en fechas anteriores con motivo del "Día del Policía", dando una cantidad de \$110.000 (ciento diez mil pesos 00/100 m.n.), motivo por el cual el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto y al no haber participaciones, solicita al Secretario del Ayuntamiento, se sirva a someter a consideración si es de aprobarse la autorización del bono e incentivo económico, al personal adscrito a Seguridad Pública y Tránsito Municipal, mismo que se les ha otorgado en fechas anteriores con motivo del "Día del Policía", dando una cantidad de \$110.000 (ciento diez mil pesos 00/100 m.n.); dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. Informa el Secretario que se recibió un documento por parte del Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal en donde solicita la autorización para los gastos del festejo del "Día del Policía"; mismo que se llevó a cabo el pasado 20 de junio del presente año; por una cantidad de \$105.000 (ciento cinco mil pesos 00/100 m.n.); motivo por el cual el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto, y al no haber participaciones, solicita al Secretario se sirva a someter a consideración si es de aprobarse la autorización para los gastos del festejo del "Día del Policía"; mismo que se llevó a cabo el pasado 20 de junio del presente año; por una cantidad de \$105.000 (ciento cinco mil pesos 00/100 m.n.); dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. Informa el Secretario del Ayuntamiento que se recibió un documento por parte de la Oficial Mayor comisionada como enlace de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal implementada por la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, en donde solicita se atienda el Reglamento de Protección al Medio Ambiente y el Cuidado del Entorno Natural para el Municipio de Concordia, Sinaloa; el Presidente del Ayuntamiento turna dicho asunto a la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas para su estudio y respectivo dictamen. -----

El Presidente pasa al siguiente punto del orden del día que es el número seis que es Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Ecología, Urbanismo y Obras Públicas para la lotificación tipo "Rancho Bugambillas Campestre Aguacaliente", misma que fue realizada por el C. Jaime Estrada González en fecha 23 de abril de 2024, motivo por el cual el Presidente del Ayuntamiento solicita al Secretario se sirva a dar lectura a dicho dictamen; y una vez finalizada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto, y al no haber participaciones, solicita al Secretario del Ayuntamiento se sirva a someter a consideración si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Ecología, Urbanismo y Obras Públicas el cual resulta procedente para la lotificación tipo "Rancho Bugambillas Campestre Aguacaliente"; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. -----

Acto seguido, el Presidente, pasa al punto número siete del orden del día que es Asuntos generales y solicita la palabra el Regidor Jesús Mendoza Tiznado y comenta respecto al asunto del Jardín de Niños "María del Refugio Aguilar Vega", expresando que referente al amparo que existe por dicha situación, él se avocó a indagar sobre ello,



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

ES

Felicitas Diaz M.

[Handwritten marks]

[Handwritten mark]

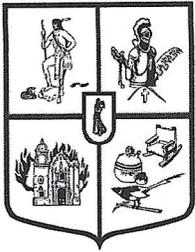
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

comentando que en primer término deja en claro que la intención de sus intervenciones ha sido en todo momento el que esa situación se resuelva de la mejor manera sin que hubieran menoscabos de cuestiones patrimoniales o de intereses sean tanto de los niños así como de la parte que se encuentra afectada por la falta del servicio de drenaje, comenta que estuvo revisando el amparo y en efecto hay una denuncia de no cumplimiento a una medida provisional que se solicitó en el mismo, el 14 de junio hubo una audiencia pero como todavía no habían llegado las contestaciones el juez no estuvo en disponibilidad de resolver esa situación; comentando que no existe ningún impedimento por parte de este Ayuntamiento para que tome medidas, explicando que al decir tomar medidas no significa que sea algo definitivo sino llegar a que las partes lleguen a un acuerdo satisfactorio, en ese caso él cree que las soluciones y alternativas que satisfagan son muchas, antes de que concluya la administración se pueden dar, comentando que él se ha asesorado con expertos en el tema y le dicen que una solución factible puede ser que el agua la saquen mediante bombeo, existen unas bombas de aguas residuales que pueden perfectamente intubarse hasta encontrar la red principal y con las conexiones debidas y con lo que es una válvula para evitar que esa agua se regrese hacia el lugar en donde está careciendo de esa conexión, comentando que así como esa, pueden haber otras alternativas, siempre y cuando las partes accedan a lo que tengan que acceder porque si uno se aferra a una cosa y él otro a otra si dar la oportunidad a abrir otras formas de resolverlo entonces se le llamaría capricho; solicita la palabra la Regidora Jacqueline Langarica Velázquez y expresa estar de acuerdo con el Regidor Mendoza Tiznado porque es un asunto que ella ve que es un acuerdo muy factible para que ambas partes tanto que los niños estén bien cuidados en el lugar que estudian y por otra parte brindarles el derecho del servicio de drenaje a la parte afectada en ese sentido; le ceden el uso de la voz a uno de los vecinos afectados por la situación, comentando el señor que el 18 de diciembre del 2023 se tapó en conducto del drenaje, por tal razón su hermana acude a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado a que le brinden el servicio, mismo que si se lo dieron pero se dieron cuenta que la tubería estaba dañada, por lo que ellos hablaron con la vecina para poder solucionar la situación, explicando que se le cito tres veces para que pudiera mostrar documentos pero ella hizo caso omiso; expresando el señor que él es la primer persona que no quiere que exista la fosa pero la hicieron para poder brindarle servicio a su casa, por esa razón fue que se llevó a cabo todo, comentando que ahora ya hay mucho trámite y demandas porque en el Ayuntamiento no les cuesta dar ese servicio, al Jardín de Niños, ISIFE es quien les está ayudando pero ellos son los que han estado realizando gastos de sus bolsillos por lo que pide que se busque lo más factible para poder darle solución al problema; solicita la palabra el Regidor Mendoza Tiznado y comenta que se pueden explorar varias soluciones siempre y cuando satisfaga los requerimientos, no es para afectarles ni mucho menos sino que determinado por todos en acuerdo de ellos como partes afectadas, se busquen otras alternativas; solicita la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez y comenta que no son temas a tratar durante la Sesión de Cabildo porque ellos no son medios conciliadores, a ese asunto se le debe dar solución ya sea con drenaje o no pero no yendo a discutir durante una Sesión de Cabildo porque eso se debe hacer con seriedad y hacer todas las negociaciones o conciliaciones de manera formal con la autoridad competente del

Ayuntamiento que es Servicios Públicos, por lo que él solicita de manera personal que ese tema se trate con la celeridad que se merece pero fuera del Cabildo. -----

Concordia



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

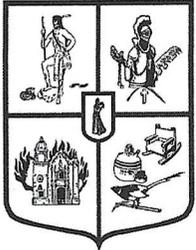
Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including the name "Felicitas Diaz M." and several illegible signatures.

ACUERDOS

1. **Se aprueba por unanimidad** la autorización de recursos para la ejecución de las obras, mismas que emanan de recursos propios; por la cantidad de \$2, 386, 593.19 (dos millones trescientos ochenta y seis mil quinientos noventa y tres pesos 19/100 m.n.); contempladas a realizarse en el año 2024. -----
2. **Se aprueba por unanimidad** la cancelación de adeudos que este H. Ayuntamiento tiene registrado con el ISSSTE por concepto de cuotas que ascienden a la cantidad de \$6, 855, 522.23 (seis millones ochocientos cincuenta y cinco mil quinientos veintidós pesos 23/100 m.n.); y por aportaciones que asciende a la cantidad de \$5, 360, 202.52 (dos millones trescientos sesenta mil doscientos dos pesos 52/100 m.n.). -----
3. **Se aprueba por unanimidad** el apoyo por la cantidad de \$142, 500.00 (ciento cuarenta y dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) para los gastos de recibos de luz, agua, teléfono, compra de combustible y nómina del personal operativo de Cruz Roja Mexicana. -----
4. **Se aprueba por unanimidad** la autorización del bono e incentivo económico, al personal adscrito a Seguridad Pública y Tránsito Municipal, mismo que se les ha otorgado en fechas anteriores con motivo del "Día del Policía", dando una cantidad de \$110.000 (ciento diez mil pesos 00/100 m.n.). -----
5. **Se aprueba por unanimidad** la autorización para los gastos del festejo del "Día del Policía"; mismo que se llevó a cabo el pasado 20 de junio del presente año; por una cantidad de \$105.000 (ciento cinco mil pesos 00/100 m.n.). -----
6. **Se turna a la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas** para su estudio y respectivo dictamen, el reglamento de Protección al Medio Ambiente y el Cuidado del Entorno Natural para el Municipio de Concordia. -----
7. **Se aprueba por unanimidad** el dictamen emitido por la Comisión de Ecología, Urbanismo y Obras Públicas el cual resulta procedente para la lotificación tipo "Rancho Bugambillas Campestre Aguacaliente". -----

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se procede a la clausura de la sesión siendo las catorce horas con quince minutos; y válidos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

Concordia



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO


Prof. Raúl Díaz Bernal
Presidente del H. Ayuntamiento.


C. Carmen Alicia Piña Sánchez.
Síndico Procurador


Lic. Jesús Mendoza Tiznado
Regidor


Lic. Eyleen Abbygail Garzón González
Regidora


Lic. Néstor Alonso Camacho Álvarez
Regidor


Profra. Felicitas Díaz Monroy
Regidora


Profr. César Armando Aroche Tirado
Regidor


C. Jacqueline Langarica Velázquez
Regidora


C. Rafael Mendoza Tiznado
Secretario del H. Ayuntamiento